



COMITÉ SOBRE EL DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

INFORME DE 2022

Comité sobre el Dominio Limitado del Inglés

El Comité sobre el Dominio Limitado del Inglés fue creado en el año 2008 bajo la meta de Accesibilidad del Plan Estratégico de la Rama Judicial con el propósito de “eliminar las barreras lingüísticas que afrontan las personas con dominio limitado del inglés en cuanto a instalaciones, procesos e información”. La Juez María Araujo Kahn¹ y Alejandra Donath, Directora de la Oficina de Intérpretes y Traductores (ITS, por sus siglas en inglés), presiden dicho comité, integrado por los siguientes miembros²:

Troy Brown

Brittany Kaplan

Richard Loffredo

Brandon Pelegano

Viviana Livesay (Asesora de Servicios Jurídicos [*Legal Services*])

Heather Collins (Personal de Apoyo)

La Rama Judicial ha asumido el compromiso de garantizar el acceso a sus instalaciones, procesos y servicios a personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés). Este compromiso ha quedado demostrado ya que la Rama Judicial obtuvo la segunda calificación más alta de entre todos los 50 estados, Puerto Rico y el Distrito de Columbia en la prestación de acceso lingüístico en sus tribunales, según una evaluación del Centro Nacional para el Acceso a la Justicia (NCAJ, por sus siglas en inglés) de la Escuela de Derecho de Fordham.

En 2022, el personal de ITS cubrió más de 32.000 expedientes que requerían asistencia lingüística oral en 67 idiomas/dialectos distintos. Esta cifra incluye más de 5.000 eventos programados a distancia con cobertura de intérpretes de plantilla y/o intérpretes contratados utilizando tecnologías Microsoft Teams, Cisco y/o telefónica. Además, los servicios de interpretación telefónica se utilizaron más de 23.000 veces, en 60 idiomas/dialectos distintos, en ventanillas y mostradores. En 2022, el personal de ITS tradujo/revisó 230 formularios de la Rama Judicial y 101 documentos relativos a casos específicos.

El presente informe proporciona información actualizada con respecto al trabajo realizado por el Comité sobre el Dominio Limitado del Inglés en el 2022.

¹En marzo de 2023, el Senado de los EE. UU. confirmó la nominación de la Juez Kahn como miembro del Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito de los EE.UU. Tras su confirmación, la Juez Kahn renunció a su cargo como juez de la Rama Judicial de Connecticut. La Juez Kahn se desempeñó como copresidente del Comité desde su creación y estaba comprometida a garantizar el acceso a las instalaciones, procesos y servicios de la Rama Judicial a los residentes de Connecticut con dominio limitado del inglés. Su dedicación y liderazgo servirán como ejemplo para la labor continua del comité.

² El Comité reconoce a la abogada Michelle Fica de Servicios Jurídicos de Connecticut [*Connecticut Legal Services*]. Su asistencia y participación en las reuniones del Comité han sido invaluable.

I. Iniciativas en curso

Durante este último año, el Comité se ha enfocado en las siguientes áreas con la intención de garantizar el acceso a las instalaciones, procesos e información de la Rama Judicial para personas LEP:

Formación continua sobre personas LEP

En el año 2009, la Rama Judicial desarrolló un programa de capacitación sobre personas LEP obligatorio para todos sus empleados. Dicho programa proporcionaba información sobre los requisitos federales vigentes para brindar servicios a personas LEP, explicaba el papel del intérprete y cómo obtener servicios de asistencia lingüística y de traducción además de ofrecer orientación relativa a la sensibilidad cultural. Más de 2.300 empleados han participado en este programa de medio día de duración.

Los jueces y jueces menores en asuntos de pensión alimenticia participaron en un curso de capacitación sobre personas LEP en el año 2013 y, a partir de entonces, dicho curso se ha incorporado al programa de orientación para jueces y jueces menores recién designados. En el 2016, los jueces recibieron un curso adicional de capacitación sobre personas LEP. En 2022, se nombraron 32 nuevos jueces, quienes recibieron capacitación sobre personas LEP.

En el 2017 el curso de capacitación sobre personas LEP comenzó a ofrecerse por internet. Este curso de 75 minutos de duración contiene una descripción general de las obligaciones de la Rama Judicial de brindar servicios a personas LEP y explica detalladamente el papel del intérprete, y la diferencia entre un intérprete y un traductor. Además, indica cómo los empleados de la Rama Judicial pueden obtener servicios de asistencia lingüística las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Desde su lanzamiento en la red, más de 3.300 empleados han participado en este curso. En 2020, dicho curso se revisó y se grabó nuevamente para incluir información actualizada. A todos los nuevos empleados de la Rama Judicial se les exige completar este curso.

En el año 2018, el Comité sobre personas LEP desarrolló un curso de capacitación virtual para las entidades contratadas por la Rama Judicial que prestan servicios a personas LEP. Este curso aborda los requisitos federales necesarios para la prestación de servicios a personas LEP, las responsabilidades de la entidad con respecto a dichas personas bajo los términos del contrato con la Rama Judicial, cómo la entidad debe cumplir dichas responsabilidades y las diferencias entre la interpretación y la traducción, además de ofrecer sugerencias acerca de cómo trabajar con intérpretes. Desde su lanzamiento en la red, más de 1.200 personas han participado en este curso.

En 2022, el Comité sobre personas LEP puso en marcha un curso de actualización para empleados de la Rama Judicial. Este curso se enfoca en los servicios de interpretación y traducción que ofrece la Rama Judicial y el acceso de su personal a dichos servicios. Todos los empleados de la Rama Judicial deberán tomar este curso anualmente y, para ello, se les enviará cada año un correo electrónico recordatorio.

Documentos vitales

La identificación y traducción de los documentos vitales siguen siendo una prioridad del Comité LEP y la Rama Judicial. En 2013 y 2017, el Jefe Administrativo Judicial requirió de los Directores Ejecutivos de la Rama Judicial identificar los documentos vitales utilizados en sus Divisiones. La Oficina de Intérpretes y Traductores continúa la labor de traducir dichos documentos a los idiomas español, polaco y portugués. En 2022, se tradujeron 230 documentos vitales a éstos idiomas.

Formularios

Todos los formularios que han sido traducidos a otros idiomas ahora cuentan con un indicador que informa a los empleados y miembros del público acerca de los formularios disponibles en otros idiomas.

El Comité y la Oficina de Servicios Legales de la Rama Judicial han comenzado a explorar la posibilidad de añadir un aviso en todos los formularios que indique que los servicios de interpretación están disponibles para todas las personas LEP sin costo alguno. Además de este aviso, el Comité está considerando diseñar carteles con un lenguaje similar que serán colocados en áreas públicas de las instalaciones de la Rama Judicial.

Servicios bilingües telefónicos

La Rama Judicial ha contratado a tres proveedores de servicios de asistencia lingüística telefónica para facilitar la comunicación entre los empleados de la Rama Judicial y las personas con dominio limitado del inglés mediante un servicio de interpretación telefónico.

Los servicios bilingües telefónicos están disponibles en más de 150 idiomas las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Estos servicios se ofrecen en todas las instalaciones de la Rama Judicial y también por vía telefónica celular para los empleados de la Rama Judicial que trabajen fuera de dichas instalaciones y necesiten comunicarse con personas LEP. En 2022, se utilizaron los Servicios bilingües telefónicos en más de 23.000 ocasiones en 60 idiomas y dialectos.

Traducción de las páginas del sitio web de la Rama Judicial

La gran mayoría de las solicitudes de servicios de interpretación continúa siendo en el idioma español (un 88%, aproximadamente), seguido por el polaco y el portugués (un 3% cada uno, aproximadamente). Por consiguiente, la Rama Judicial continúa traduciendo las páginas de su sitio web a los idiomas español, portugués y polaco.

Interpretación a distancia por video

La llegada de la pandemia de COVID-19 alteró en gran parte la administración de asuntos judiciales. Antes de la pandemia, la gran mayoría de las causas y entrevistas en el tribunal se realizaban en persona. A causa de la pandemia, fue necesario implementar el uso de plataformas virtuales para llevar a cabo los procedimientos. La Rama Judicial incrementó en gran medida el uso de los teléfonos de conferencia Polycom y las plataformas virtuales, tales como las tecnologías Cisco, además de la implementación del uso de la plataforma de Justicia a Distancia y la adquisición del equipo necesario para que los intérpretes pudieran participar en todos los procedimientos en que sus servicios fueran necesarios. Con las plataformas virtuales, la Oficina de Intérpretes y Traductores ha podido cubrir los procedimientos y entrevistas judiciales de manera más eficiente.

El Comité reconoce la importancia del uso de tecnología de interpretación a distancia para prestar este tipo de servicio y ha comenzado a colaborar con la División de Tecnología Informática de la Rama para desarrollar un programa que permita la interpretación simultánea.

Procedimiento de queja

El Comité está desarrollando un procedimiento que permita a las personas LEP presentar una reclamación si han tenido alguna queja de los servicios lingüísticos de la Rama Judicial. La normativa y el formulario, una vez finalizados, se traducirán y estarán disponibles a las personas LEP que deseen presentar una queja.

II. Planes futuros

El Comité LEP reconoce la necesidad continua de la Rama Judicial de facilitar el acceso a sus instalaciones, procesos e información a personas con dominio limitado del inglés. A partir del próximo año, el Comité tiene la intención de enfocarse en las siguientes áreas:

Documentos vitales

La traducción de documentos vitales es una iniciativa significativa que ha estado en curso desde el año 2013. La Oficina de Intérpretes y Traductores continuará traduciendo dichos documentos a los idiomas español, polaco y portugués.

Interpretación a distancia por video

El Comité seguirá colaborando con la División de Tecnología Informática de la Rama Judicial para desarrollar un sistema de interpretación a distancia por video que permita una interpretación simultánea.

Capacitación

La capacitación en temas relacionados con personas LEP es una prioridad constante para el Comité LEP y la Rama Judicial. El Comité elaborará un curso de actualización virtual para los jueces. El curso incluirá un resumen de los servicios que la Rama Judicial proporciona y cómo acceder a ellos.

El Comité además comenzará el desarrollo de un tutorial virtual para partes interesadas externas sobre los servicios que la Rama Judicial brinda a las personas LEP y el acceso a dichos servicios.

Plan de Acceso Lingüístico

El Comité LEP revisará y actualizará, según sea necesario, el Plan de Acceso Lingüístico de la Rama Judicial. Una vez actualizado, dicho Plan de Acceso Lingüístico revisado se enviará al Juez Director Administrativo de los Tribunales para su aprobación final.

Avisos sobre los servicios de interpretación

El Comité seguirá dialogando con la Oficina de Servicios Legales con el fin de incluir un aviso en todos los formularios judiciales que indique que se ofrecen servicios de interpretación sin costo alguno para las personas LEP. Además, el Comité diseñará avisos con un contenido similar para colocarlos en áreas públicas de las instalaciones de la Rama Judicial.

SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN
INFORME ANNUAL DE ESTADÍSTICAS. 2022

ITS proporciona asistencia lingüística en persona y a distancia para procedimientos en el tribunal

TBS proporciona asistencia lingüística por teléfono si se necesita fuera de la sala de audiencias

IDIOMA	ITS	TBS
Lenguas afro-asiáticas (amárico, maay, somalí, tigrinya)	10	3
Lenguas akánicas	18	5
Albanés	133	47
Árabe/árabe libanés/árabe egipcio	223	78
Arménio	1	
Lenguas bálticas (letón)	3	
Bosnio/croata/serbio	7	10
Birmanio/karen	50	17
Camboyano	14	6
Chino mandarín/cantonés/dialecto fuzhou	313	124
Criollo basado en el inglés (criollo jamaicano)	9	0
Checo-eslovaco	16	1
Francés/criollo haitiano/criollo francés	377	173
Georgiano	5	
Griego	28	15
Hebreo	10	
Hmong/mien	1	1
Húngaro	8	4
Lenguas indígenas de América Central (quiché)	35	2
Lenguas indígenas de Sudamérica (Quechua)	4	
Lenguas indo-iraníes/índicas (dari, bengalí, guzerate, hindi, canarés, curdo, pahadi, punyabi, urdu, cingalés, nepalí, telugo, farsi/persa, pastún, tamil)	247	147
Italiano	29	10
Japonés	9	7
Coreano	33	14
Laosiano	21	2
Macedonio	1	
Lenguas malayo-polinesias (indonésio, tagalog)	12	
Lenguas nigerio-congolesas (lingala, jeje, fulani, ga, ibu, quiniaruanda, pidgin, suajili, uolof, yoruba mandingo)	54	42
Lenguas nilo-saharianas (dinca, kunama, nuer)	3	3
Polaco	243	134
Portugués-caboverdiano	815	813
Rumano	17	12
Ruso	91	57
Español	29369	21,992
Tailandés	27	5
Tibetano	8	1
Lenguas túrquicas (turco)	41	21
Ucraniano	66	8
Vietnamita	65	35
	32416	23789